

Acuerdo de 26 de enero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, aprobada por acuerdo de 27 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno y por acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente.

El acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (BOUZ 08-09), en su capítulo II prevé la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad para cada titulación. El artículo 5.3 de dicho reglamento, modificado por el Acuerdo de 6 de julio de 2010 del Consejo de Gobierno (BOUZ 10-10), establece que "...En el caso de titulaciones que sean responsabilidad conjunta de varios centros, pero no se impartan de forma completa en cada uno de ellos, existirá una única Comisión de garantía de la calidad, que estará formada por representantes de los órganos de gobierno de los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados..."

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 27 de enero de 2010, (BOUZ 02-10), se designaron los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, y por acuerdo de 7 de abril de 2011 de la Comisión Permanente (BOUZ 04-11) se renovaron dos estudiantes a propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina.

Por renovación de dos de sus miembros, y a propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, se aprueba la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina, y se designan como miembros a:

- **D**^a **Pilar Recreo Tomé**, como representante del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, cesando por tanto como miembro de la comisión a D. Manuel Guerra Sánchez.
- D. José Miguel García Cebrián, como representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, cesando por tanto como miembro de la comisión a D. Amador Martín Aznar